

## **Instrucciones de Regata**

### **1 REGLAS**

- 1.1 – Las regatas se regirán por las reglas, tal como se define en el RRV.
- 1.2 – Tendrán vigencia las prescripciones de la Autoridad Nacional y las disposiciones especiales para las regatas organizadas por el Yacht Club Uruguayo.

### **2 AVISOS A LOS COMPETIDORES**

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de aviso, ubicado en el hall de entrada en planta baja, del edificio del Yacht Club Uruguayo

### **3 SEÑALES HECHAS EN TIERRA**

- 3.1 El mastelero oficial estará ubicado en cercanía de la rampa. Si una señal se despliega con una bandera de flota, solamente tendrá efecto para esa flota.
- 3.2 Cuando se despliega la bandera Inteligencia en tierra, “1 minuto” es reemplazado por “no menos de 60 minutos” en la señal de regata Inteligencia

### **4 PROGRAMA DE REGATAS Y FORMATO DEL CAMPEONATO**

- 4.1 - JUEVES 7 DE FEBRERO – 18.30 SEÑAL DE PARTIDA
- 4.2 - Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará una regata o secuencia de regatas

### **5 BANDERAS DE CLASE AMARILLA**

### **6 RECORRIDO**

**PARTIDA – BOYA 1 NARANJA FONDEADA APROXIMADAMENTE 1 MILLA RUMBO 90 GRADOS (ANTES DE LA PARTIDA SE INTENTARA DAR LA POSICION) POR BABOR – BOYA COQUIMBO POR ESTRIBOR – BOYA NARANJA FRENTE A KIBON POR BABOR (DE SER POSIBLE SE DARA SU POSICION ANTES DE LA PARTIDA) – BOYA COQUIMBO POR BABOR – BOYA 1 POR BABOR – BOYA COQUIMBO POR ESTRIBOR – LLEGADA.-**

### **7 LARGADA**

- 7.1 Regatas serán largadas de acuerdo a la regla 26 con la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 7.2 La línea de largada estará determinada ente el mástil con la bandera anaranjada de la embarcación de la Comisión de Regatas del lado de estribor y el lado del recorrido de la boya de Coquimbo por babor
- 7.3 Un competidor que larga después de 4 minutos de su señal de largada será considerado como DNS sin una audiencia previa. Esto modifica la regla A4 y A5.

7.4 Si las condiciones son desfavorables, la CR podrá mantener su posición usando motor.

## **8 LLEGADA**

8.1 La línea de llegada estará determinada entre la Faroleta Roja del Puerto del Buceo y bandera azul izada en el lado este del tercer piso del edificio del YCU.

## **9 PENALIDADES**

9.1 Regirá el sistema de penalización de acuerdo a la Regla 44.1 y 44.2.-

## **10 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION**

10.1 Un competidor que desea protestar deberá informar inmediatamente a la Comisión de Regatas después de haber llegado y asegurarse de que la misma haya tomado nota. Si el competidor no llega, deberá informar a la Comisión de Regata tan pronto como le sea posible o inmediatamente de haber arribado a tierra en la oficina de regatas.

10.2 Formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regatas. Protestas, pedidos de reparación o reaperturas deberán ser presentadas dentro del tiempo límite correspondiente.

10.3 El tiempo límite para protestar es de 30 minutos después de haber cruzado la línea de llegada.

10.4 Los avisos serán publicados en el TOA no más de 30 minutos después de cumplido el tiempo límite para protestar, informando las partes y a los testigos a través del mismo. Las audiencias se llevaran a cabo en el tercer piso.

10.5 Protestas de Comisión de regatas o de los jueces serán informadas de acuerdo a las regla 61.1(b).

## **11 SEGURIDAD**

Un competidor que se retira deberá informar a la comisión de regatas tan pronto como le sea posible. [DP] [NP]

## **12 EQUIPAMIENTO Y CHEQUEO DE MEDICION**

Un barco y su equipamiento pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar que concuerden con las reglas de la clase y las instrucciones de regata. En el agua un barco puede ser inspeccionado por el comité de medición o de equipamiento, solicitando que la embarcación se dirija a un área de inspección inmediatamente para ser inspeccionado.

## **13 RESIDUOS**

Está prohibido tirar residuos al agua. Los mismos deberán ser dejados en los barcos de apoyo [DP] [NP]

## **14 RADIOCOMUNICACIONES**

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio, celulares o de datos mientras este en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP]

## **15 DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver RRV 4, Decisión de Regatear. La Autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daños materiales ni por lesiones personales ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante o después del mismo.-

**16** Se aplicará el sistema de tiempo en tiempo